

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. " 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales. No se devuelven los originales. Número suelto, 25 céntimos de peseta:

LA ASAMBLEA

El martes cerró el período semestral la Diputación con una sesión kilométrica la cual se comenzó con escándalos administrativos y se cerró con el colmo de ellos, ó sea con la aprobación de la memoria de los actos de la Comisión provincial.

Y esto se ha hecho por quienes tienen en labios censuras á administraciones pasadas, que se han desvelado por el bien público y dentro de los más severos principios de moralidad y de justicia se inspiraron para procurar el crédito, que tenía perdido la Diputación provincial, precisamente por faltas de esos mismos que hoy la regentan, y se sacrificaron para fomentar los intereses de los pueblos desarrollando sus elementos de riqueza.

Decíamos ayer haciendo relación de lo ocurrido en la Asamblea (pero las leyes han sido escritas para que se vulneren?) y hoy vamos á insistir sobre algún fin de para que se aprecie de que manera se ha ocupado en administración, esa Corporación que tomó sus acuerdos en tumulto.

Se trató de los Baños del Real. La Comisión de Beneficencia propuso pasase de nuevo al Arquitecto el proyecto y plano de reformas de aquellos, para que se introduzcan variaciones en el coste de la obra.

Los Sres. Peman, Calderón y Ortiz Merida, formularon voto particular, proponiendo se esté á lo acordado con anterioridad, aceptándose uno de los proyectos y se saque á subasta la obra. La Corporación á instancias de uno de sus vocales acordó que resolviere lo que á bien tuviese la Comisión provincial.

Semejante acuerdo, aparte de lo depresivo que es para la Diputación que una comisión obligada á darle cuenta de sus actos, sea la que resuelva las cuestiones en que está llamada á entender; aparte de lo absurdo de él es nulo de toda nulidad y así lo dice la O. de 23 de Julio de 1874, que declaró que las funciones de la Corporación provincial no pueden delegarse por esto lo que resuelva aquella no ha de tener carácter alguno, y no es esta disposición sola legal la que puede invocarse sino muchas otras.

La Comisión de la Diputación venía también por su parte á proponer la revisión de un acuerdo por tanto, y causando perjuicios á tercero, no podía volver sobre él, pues que se trataba de puntos resueltos ya, así en su principio como en sus medios y en su fin no hubo más que una violación de preceptos legales, y para ejemplos tales necesitábase llevar al cansancio á los diputados y que la noche cubriera con sus sombras los acuerdos.

¡Qué ejemplo presentan á la Provincia y que desgracia le aflige volviendo á los tiempos de 1882 que tan desdichada traza dejaron subiendo á más de cinco millones la deuda de la Corporación provincial con el desconcierto de los servicios todos!!

Si hoy tratamos este solo punto lo hacemos sin que por ello nos creamos escusados de ocuparnos de los demás puntos, que sucesivamente iremos esponiendo para llevar al convencimiento público que las sesiones últimas nos han hecho volver á aquel desdichado período á que puso término una R. O. suspendiendo la Corporación.

EL DISCURSO

DEL SEÑOR ABARZUA

¡Con cuanta razón, y no sabemos porqué á disgusto de algún periódico de la localidad, celebráramos la adhesión á los principios liberales de D. Buenaventura Abarzuza, y su entrada en el Gobierno!

No ha dado más que los primeros pasos en la senda emprendida, y ya con rara unanimidad se le celebra. Adscrito á un Ministerio cuyo desempeño no entraba en sus aficiones, ni para él se hallaba con la suficiente preparación; obligado desde el primer momento, no va á intervenir, sino á decidir la cuestión más árdua quizás de las que en la actualidad solicitan la atención de nuestros hombres de Gobierno, la de las reformas de Cuba; el modo de plantearla y de buscarle una solución satisfactoria, en su reciente y ya célebre discurso, le acredita de consumado político, de hábil orador, y aun parece que hace destacar con luz clarísima la silueta de un estadista en la personalidad conspicua que nos ocupa.

Examinen nuestros lectores la prensa madrileña de estos últimos días, y se convencerán de la verdad de nuestras afirmaciones.

PICOTEO

El Mediodía tiene una obsesión: la del señor Nicolán.

Ahora se ha creído que este ha escrito un artículo dirigiéndose á él, y le endereza una desusada réplica; y se supone triunfador, y dice que ha dado en el blanco, etc., etc.

¡Y pensar que nuestro amigo ni conocía el artículo que tanto ha escosido!

Así es siempre *El Mediodía* como digimos en el artículo de marras.

Bufo.

Aunque en realidad puede que no sea él precisamente el obsesionado, sino otra persona.

Su inspirador.

En ese artículo hay una preciosa confesión. La de que *todo lo que los amigos del colega* hagan contra los nuestros, está bien hecho.

A esto ha venido á parar la política de atracción.

Vamos, ¿no hemos calificado bien la política del colega?

La Correspondencia de España, con su acostumbrada cautela, ha dado cuenta en un suelto de los efectos que al Jefe supremo del partido van produciendo los manejos de la gente imperante en Cádiz.

Pero nada; estos señores desmentirán la especie, y adelante con los horrores de su administración, de su política y de sus comités.

Al freir será el reir.

La Provincia, más cauta que su compañero de carreñismo (al fin es órgano) pasa como sobre áscuas por la elección del domingo. Unos cuantos sueltos incoloros contra nosotros y nada más.

El menos blanco posible á los tiros, y está muy bien hecho.

Las fanfarronadas de *El Mediodía* son contraproducentes.

¿Que tal la sesión nocturna de la Diputación provincial?

Allí no se entiende ya nadie, ni aun los conservadores entre sí

¡Oh espíritu perturbador de la disidencia, hasta que estremo vas llegando!

Un periódico ha dicho que al marcharse Carreño, quedará el Sr. Rios Acuña de Gobernador interino.

Lo cual nos recuerda otro gobierno que desempeñó, y los versos aquellos de Don Alvaro á La fuerza del sino:

¡Sevilla, Guadalquivir,
Cual atormentais mi mente;
Noche en que ví de repente
Mis breves dichas huir!

ANDAR TROPEZANDO

Así van los que en odios á Cádiz se

han erigido en señores de la Provincia. No dán un paso que no constituya un tropezón, demostrándose que si alcanzaron los puestos con la hipocresía de ser humildes, para constituirse en dominadores persiguiendo á cuantos antes envolvían en nubes de incienso, adulándolos á fin de recabar sus favores que han pagado con ingratiudes si á tanto osaron ha sido para oponerse á cuanto en bien de Cádiz redundara.

Si en la parte política han traído sobre ellos una vergonzosa derrota en San Fernando, al herir todas las fibras de los sentimientos de dignidad é independencia, sin que les fuera obstáculo la falta de cortesía para ostentar una mentida influencia, procarándose con ello el retraimiento de los valiosos elementos liberales que tuvieron á vergüenza hasta el combatirlos cuanto más el auxiliarlos; así en la última asamblea de la Diputación, se han separado más y más del sentimiento gaditano, que llegó pidiendo amparo para un ilustre anciano, gloria de nuestra ciudad como de España, y se vió rechazado y ¿por quienes? Por los que la misma sesión dán sus favores á los que no tienen más méritos que el de pertenecer como soldados, y aun con humos de jefes á ese grupo avasallador.

Una señorita pide una subvención para estudiar música y se le concede; pero se le niega al ilustre maestro que honra á Cádiz, porque Cádiz la pide.

Un conservador, el señor Giron se opone á la última, como es el que pide la primera.

Aquellos que sin pandejaron á la lealtad, arrojándoles de puestos ganados en oposiciones, son quienes están sordos á clamores que por la gloria de Cádiz piden.

Una familia distinguida consigue una pensión de 1.200 pesetas, para que uno de sus hijos continúe su carrera en la Academia militar de Toledo, pero se le niega toda pensión al ilustre hijo de Cádiz, Sr. Maqueda, y en la sesión misma en que se confirma la concesión que es una trasgresión legal, se rechaza la petición justa.

Indignado el sentimiento del patriotismo gaditano se ha divorciado mas y mas de esos, que entonan cantos de sirena para engañar al pueblo, como antes lo hicieron de altos poderes.

En nuestra redacción se recogen firmas adhiriéndose á la exposición que dirigen los Presidentes, Directores, é individuos de las diversas sociedades y centros musicales de esta ciudad, en demanda de que se conceda una pensión anual al ilustre maestro Sr. D. Antonio Maqueda.

MIS NOTAS

MAQUEDA

El hombre de estos momentos
Es D. Antonio Maqueda:
Ovacion en Bellas Artes,
Solicitudes que expresan
El amor de sus alumnos,
La admiración que despierta:
Cartas en que el sentimiento
Con galanura se mezcla
A las flores del ingenio,
Y al número de los poetas:
Gritos lanzados del alma
En pró de la noble idea,
Que inició un ilustre vate,
Y que la opinión completa.
¡Oh; privilegio del genio!
Poder que el mérito engendra!
Donde no hay dos ciudadanos
Que de idéntica manera
Sus opiniones formulen
Y sus impresiones sientan,
Hacer que unánimes pidan
Para el artista, que llega
Al ocaso de la vida
Con una honrada pobreza,
No laureles, que ya tiene;
Subvenios con que no cuenta!

Bien por Cádiz, que á lo noble
Con entusiasmo contesta,

Y vencerá de expedientes,
Tramitaciones y rémoras
(Que alguien quiso introducir),
La prosáica impedimenta;
Que triunfará como siempre
Cuando pone en una empresa
Su corazón de gigante
Y su voluntad inmensa.
Adelante y fuera estorbos
Si alguno el paso intercepta!
Cádiz sabe dominarlos
Con poderosa fiereza;
Cádiz sabe que es honrarse,
Honrar al maestro Maqueda.

JUAN MARTINEZ.

ORDEN DEL DIA

Gran trabajo nos ha costado obtener el orden del día de la sesión que cobrará el Ayuntamiento pero hela aquí:

Dictámen del Sr. Alvarez Osorio sobre el desahucio de las naves de la muralla que ocupa la Tabacalera.

Informe sobre freidurias de masa.

Cuenta del Asilo.

Obras en el Cementerio para el entoldado de nichos.

Expedientes de quintas.

Oficio de la Junta de procesiones sobre la cantidad con que ha de contribuir el Municipio para la salida de aquellas en la próxima Semana Mayor.

Real orden disponiendo el abono de haberes al médico de la Carcel Sr. don Manuel Armelin.

Otros expuestos entre los que se encuentra el de poder librar en suspenso la cantidad que se pagará á la Hacienda por derechos reales de la Plaza de Abastos.

Instancias, etc , etc.

¿Qué impide que estas órdenes del día las publique la prensa?

Los ducales pueden aprender de Jerez ¡y allí es el señor! pero no hay inconveniente para que la población sepa lo que ha de tratarse.

TRIBUNALES

En la Sala 1.ª se vió en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Cádiz, contra José Gonzalez y otros tres individuos más, por los delitos de atentado á un agente de la autoridad é injurias al mismo.

El fiscal en su escrito provisional pedía para dos de los procesados, la pena de 4 años de prisión correccional y para los otros dos, la de dos meses y un día de arresto mayor.

Antes de procederse á la práctica de las pruebas propuestas por las partes, el ministerio fiscal desistió de la acción penal para los dos últimos, por hallarse comprendido en el Real Decreto de indulto último.

Terminada la prueba testifical y pericial, el representante de la ley que lo era el Abogado Fiscal Sr. Crespo, modificó sus conclusiones, estableciendo como definitivas que el José Gonzalez era autor del delito de resistencia interesando para el mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 ptas. de multa, y retirando la acusación respecto al otro procesado Angel Gallego.

El Fiscal Sr. Crespo, sostuvo en un razonado discurso la acusación y la defensa del Gonzalez, á cargo del Letrado Sr. Macalio, en una elegante y brillante peroración sostuvo sus respectivas conclusiones, declarándose el juicio concluso para sentencia.

En la Sala segunda tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa por robo seguida contra J. Vazquez y M. Diaz.

Los hechos tuvieron lugar en el término de Arcos en la tarde del 14 de Abril último. Según la primera conclusión provisional del representante del Ministerio público, al atravesar el campo hácia el cortijo de Lugo, conduciendo

do en una caballería dos costales de harina, le alcanzaron los procesados, sujetándole José Marquez el burro y manifestándole ambos que querían llevarse la harina, lo que así verificaron apesar de la resistencia que aquel hizo y á lo que tuvo que acceder temeroso de que le hicieran daño.

El Fiscal considerando estos hechos como constitutivos de un delito de robo, pedía en su primer escrito tres años, ocho meses y un día de presidio correccional a cada uno de los procesados, accesorias, indemnización al perjudicado y costas.

Ya en el acto del juicio y en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación que tenía formulada contra ambos procesados.

Eran defensores los letrados de este Colegio D. Juan de V. Portela y Don Francisco Alonso.

La Sala dió sentencia absolutoria.

Contra Manuel Beato Pazos y otros hasta siete se siguió causa en el Juzgado de Grazalema, por los delitos de allanamiento de morada y lesiones, cuya vista tuvo lugar en el día de ayer en la Sala tercera.

El Sr. Fiscal solicitaba para los siete procesados la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional y 125 pesetas de multa, por el delito de allanamiento y además para Diego Gomez la de dos meses y un día de arresto mayor por el de lesiones.

Practicada la prueba, el abogado fiscal Sr. Martínez Torres, pidió la absolución libre de los procesados, por no constituir delitos los hechos que dieron lugar á la formación del sumario. Defendía á los procesados el Sr. Ruiz de Somaia.

Señalamientos para hoy.

Sala primera

Cádiz.—Atentado, José Marquez Prado.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Gonzalez.

Sala segunda

No hay señalamiento.

Sala tercera

San Roque.—Lesiones, Juan Serrano Ortiz.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Grazalema.—Hurto, José Olmedo Sanchez.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Lugar.

CONTRA LA FARSA

Vamos á demostrar una vez más, que la reorganización del partido liberal en la provincia encomendada por nuestro Jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta al Sr. Ríos Acuña, adolece de todos los vicios de nulidad, puesto que en nada se ha seguido las instrucciones de aquel que recomendó por escrito y de palabra, la más perfecta armonía, el concurso de todos los liberales y el olvido de todos los agravios, y que solo ha seguido en la nueva obra, la parcialidad y el egoísmo de pasiones mal sanas.

Ya saben nuestros lectores las bochornosas y enfadosas condiciones que se les impusieron al Sr. Nicolau y al Sr. Bourlier para que tomaran participación en la obra, condiciones tales que no tenían más objeto que justificar que cumplieran con las instrucciones del Jefe, pero que la dignidad no podía más que rechazarlas, y con ello se dieron ya por satisfechos y no pensaron en más; pero omitieron toda inteligencia y todo concurso de nuestro excelente y activo diputado por la circunscripción D. Rodolfo del Castillo, á quien ni por cortesía, se le hizo la menor ni más ligera indicación, ni directa ni indirectamente, cuando saben todos nuestros correligionarios que el Sr. Castillo, por escrito, y de palabra, y en todos tonos ha pedido la reorganización del partido en términos aceptables y decorosos, y á tal extremo se ha llevado la falta de consideración con tan distinguida personalidad, que el Comité provincial que ha nombrado Presidentes honorarios á todos sus representantes en Cortes, no ha tenido á bien acordarse de él.

Todos conocemos al ilustre gaditano, todos sabemos el cariño que tiene á Cádiz, lo mucho que se interesa por lo que redunde en beneficio de la provincia, su honradez, su ilustración, su actividad y su posición independiente que no lo lleva á la política á escalar puestos, ni á amparar torpes aspiraciones, y por lo tanto no ha de molestarle el que no se hayan acordado de él, ni para que se cumplan las instrucciones del Sr. Sagasta, ni tampoco para ostentar el pomposo título de presidente honorario de un Comité faccioso.

Si decimos esto, es para demostrar una

vez más que el Comité provincial, elegido el sábado, no es la expresión de los liberales de la provincia de Cádiz, y si es cierto que en aquella reunión dijo el Sr. Ríos Acuña, que si había alguno que le indicase que convenia para bien del partido el abandonar el puesto para que había sido designado, lo haría inmediatamente.

No uno, Sr. Ríos Acuña, sino todos los liberales de abolengo se lo pidieron, por perturbador, por inútil para la dirección del partido y por no haber cumplido fielmente las instrucciones que recibiera de nuestro ilustre Jefe.

LA MEMORIA REGLAMENTARIA

La sesión el martes última del primer período semestral en este año económico, tuvo un remate que llama al escándalo, el de la aprobación de la memoria que la Comisión provincial formuló de sus actos.

Esta memoria fué combatida por uno de los vocales que fueran de ella, nuestro estimado amigo y correligionario distinguido el Sr. D. Amado Garcia Boulrier, de modo brillante y concluyente, sofocada siempre su voz por la campanilla presidencial, que trataba de impedir que aquellos ecos de la justicia llegasen á oídos de los pueblos y estos viesan confirmados sus agravios y evidenciados los atropellos de que los unos fueran víctimas, y los otros amenazados de ser sacrificados en el altar de los odios políticos.

El Sr. Garcia Boulrier comenzó impugnando aquel movimiento en el personal, que habia constituido unas corrientes de emigración de otras provincias, haciendo de la nuestra su Jauja, y tomándola cual país conquistado.

Y aquello se hizo invadiendo las atribuciones de la Corporación provincial, y con tal desorden que se hacian plantillas diversas y nunca se acertaba en ellas ni aun con los nombres y se cuentan los acuerdos por cada día de sesión.

Antiguos empleados se ven castigados y en sus puestos sustituidos por quienes representan pasiones contra su lealtad y su gratitud, siendo desconocidos sus méritos y sus sacrificios.

También describió con vivo: colores las persecuciones contra el Ayuntamiento de Chiclana, con aquella aceptación en tropel de dimisiones y luego declarar, invadiendo atribuciones de la Asamblea contra todo derecho á los que por respetos á su dignidad y por el espíritu de independencia resistieran segundos contribuyentes, embarzándoles sus bienes y no de estos los que no les trajeran perjuicios, sino los exceptuados por ley, todo con el objeto de incapacitarlos y despojarlos de los cargos, que les diera el favor público que habian conquistado entre sus convecinos.

Nunca se ha visto semejante en esta provincia y quizás en ninguna otra, por que ni aun siquiera se ha hecho tal, ni aun se ha observado hipócrita igualdad.

Sanlúcar debe ochenta veces más que Chiclana, más el Puerto de Santa María, más casi todos los pueblos de la Provincia; pues bien, solo contra Chiclana se ha ejercido esa serie de atropellos.

Pero si la justicia no fué atendida tampoco la humanidad; esos embargos injustos y tanto más cuanto las deudas no estaban ni podían estar liquidadas, se hacían al Alcalde al Excmo. Sr. D. Juan Galindo, antiguo liberal batallando en su larga vida política por el progreso y por el orden, el primero en las luchas y nunca en el premio del triunfo y cuando? Al estar en el lecho del dolor sufriendo una peligrosísima cuanto cruenta operación quirúrgica, no pudiéndose alegarse ignorancia de ello, pues para sufrirla habia pedido y obtenido licencia de la Corporación por el cargo de Alcalde, lo que de oficio se habia puesto en conocimiento del Gobierno civil, Diputación y Comisión provincial.

Así con gallarda frase se expresaba el orador.

Severísimo estuvo el Sr. Garcia Boulrier pero justo en alto punto, y más de un rostro debió enrojarse al oírlo.

Cuando se ocupó de la Instrucción pública haciendo ver el olvido en que se la habia tenido y se la tiene, la campanilla que no cesaba de sonar, no dejó proseguir al orador.

La memoria se aprobó, pero ¿que importa? Las alzadas se interpondrán y la voz de la justicia será oída.

SE INSISTE

Según los periódicos de Madrid, nuestro activo y celoso diputado por la circunscripción, D. Rodolfo del Castillo, ha celebrado una larga conferencia con el Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, en la que le dió cuenta de la constitución del nuevo Comité provincial, que preside el Sr. Ríos

Acuña, y en ella le manifestó nuevamente al Sr. Sagasta, que ha estado siempre dispuesto á acatar las instrucciones que dió al Sr. Ríos Acuña, por escrito y de palabra, pero que el Sr. Ríos Acuña ha prescindido por completo de él, y ni aun por cortesía le dió cuenta de la misión de que estaba encargado, ni de cerca, ni de lejos, ni directa, ni indirectamente, y por lo tanto protestaba de la legalidad del nuevo Comité, por no haberse ajustado á las instrucciones que se habian dado al Sr. Ríos Acuña, y por lo tanto, que la actitud que él y sus amigos tomasen en lo sucesivo, no eran de oposición al Jefe, sino á los que no habian cumplido sus órdenes.

Por nuestra parte diremos, que el Sr. Sagasta está disgustadísimo con lo que se ha hecho en Cádiz, que no ha respondido á sus naturales deseos, que era acabar con la disidencia, y que los nuevos organismos vienen á perturbar más y más la política funcionista de la provincia, haciéndola ingobernable.

Ecos de Sociedad

Anoche hicieron su representación en el Teatro Principal los *Gounod*. Los cinco músicos lusitanos fueron calurosamente aplaudidos en las tres secciones en que tomaron parte, teniendo que tocar un gran número de piezas en medio de una gran ovación.

Entre los números que ejecutaron anoche se encuentran la jota de *La Bruja*, *Cavalleria Rusticana* de *Mascagni*, *Semiramis*, etc.

Deseáremos que el público atraído, por este nuevo espectáculo sea más numeroso que en las noches anteriores.

Las zarzuelas anunciadas obtuvieron una representación no más que regular.

Para hoy figuran en los carteles el «Padrón Municipal» y «Las Amapolas» además de las audiciones de los *Gounod*, dividiéndose en tres secciones el espectáculo.

**

En el Cómico una concurrencia numerosísima.

En la segunda sección tuvo lugar el estreno de *Sociedad secreta*.

La obra no agradó mucho á los espectadores.

**

Ayer estuvo en Cádiz el distinguido corresponsal del *Diario de Cádiz* en la vecina villa D. Santiago Casanova y Patrón.

**

Se encuentra algo enfermo el ilustrado médico de la Armada D. Luis Lopez Saccone.

**

También está delicada la bella señorita Pilar Bensusan.

Deseamos el alivio de los pacientes.

**

En el expreso de hoy saldrán para Madrid y Barcelona los Sres. de Llanos (D. Francisco).

**

Se encuentra restablecido de su dolencia D. Eduardo Guernica.

**

Ayer estuvo en Cádiz para asuntos de su profesión, el notable jurisconsulto D. J. Pazos.

**

Son muchos los alumnos que siguen concurriendo á las clases del Ateneo.

El profesor de Taquigrafía de este centro D. Enrique Muñoz, está reproduciendo íntegros los discursos de los oradores que ocupan los lunes la tribuna de dicha Sociedad, con motivo de la discusión del proyecto de reformas de Justicia.

**

Ayer fué conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de la Sra. D.^a Maria Josefa Diaz de Escandon, viuda de D. Aurelio Alcon.

Fueron muchas las personas que concurrieron al acto, demostrando de este modo las simpatías de que goza esta familia en la población.

Reciban los dolientes nuestro más sentido pésame.

**

Se lo damos también muy expresivo á los Sres. D. Arturo y D. Fernando Garcia de Arbolea, por el fallecimiento de su señora tía ocurrido dias pasados.

INOÓGNITO.

GACETILLAS

Jefe—

En el correo del día 30 marchará á Manila, el Jefe de telégrafos de aquel Archipiélago D. Miguel de Lara.

Amillaramientos—

Los ayuntamientos de Chipiona y de Alcalá de los Gazules, dan un término de 30 días, para que los contribuyentes de ambos pueblos presenten las relaciones para formar el apéndice de sus amillaramientos.

Fallecido—

Ha fallecido el regidor síndico del Ayuntamiento de Medina, D. Cayetano Arévalo.

Médico—

Ha sido nombrado médico de Beneficencia, D. Francisco de la Rosa.

Acto de cortesía—

Una comisión de jefes y oficiales de la guarnición de esta plaza, ha estado ayer á saludar al General Verger.

Match—

A la misma hora que partía ayer el tren de la estación de Puerto Real, (las 4¹⁵ minutos de la tarde) salía del mismo punto el conocido ciclista gaditano, D. Manuel Sanchó, el cual montaba sobre una bicicleta sistema Whit-Whor, habiendo conseguido llegar á la estación de San Fernando 2 minutos antes que dicho tren.

Le damos nuestra más cumplida enhorabuena á tan distinguido ciclista por el triunfo que ha alcanzado, el cual demuestra una vez mas los beneficios que reporta el uso de la bicicleta.

Nos alegramos—

Ha mejorado en la dolencia que le aqueja nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Modesto Martinez de Escaurriaza.

Quejas—

Por esta Alcaldía se le dan quejas al Director de la Escuela de Comercio y Director del Instituto, para que ponga las medidas convenientes contra los alumnos de esos establecimientos, para que no promuevan escándalo.

Citación—

Por ignorarse su domicilio, se presentará en la Secretaría municipal, D. Manuel Sargario, para enterarse de cierto particular.

Escuela de Artes y Oficios.—

Durante el presente curso de 1894 á 95, han sido inscriptos en la matrícula de dicha Sección del Instituto provincial de estudios libres, 267 alumnos, cuyo número se descompone en los oficios y profesiones siguientes:

Carpinteros	32
Herreros	29
Albañiles	12
Mecánicos	53
Electricistas	3
Caldereros	6
Cerrajeros	6
Torneros	4
Hojalateros	4
Armeros	3
Lampisteros	2
Plateros	1
Marmolistas	2
Tipógrafos	3
Litógrafos	2
Pintores	5
Dibujantes	3
Sastres	3
Zapateros	3
Comercio	6
Escribientes	2
Estudiantes de primera enseñanza y sin oficios	83
Total	267

Amor á la prensa—

El Sr. Ríos Acuña ha dispuesto no tengan entrada los periodistas en la Presidencia de la Diputación provincial.

Noticias municipales—

Por la Alcaldía se ordena la desaparición de los marmolillos que se hallan en las calles de S. José, Plaza de Mina y Murguía.

La comisión de Jardines acordó ayer dar un voto de gracia al Sr. Castillo por las gestiones hechas para la busca de los planos de la obra, la Alameda de Apodaca.

Ha pedido esta comisión presupuesto para la obra en el Parque Genovés del umbráculo, Chalet y Kiosco.

Visita militar.—

Ayer visitó el general Sr. Vergés acompañado del bizarro gobernador militar de la plaza Sr. Rojas, los fuertes y dependencias militares de esta ciudad.

Ayuntamiento de Cádiz.—

Conforme á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley Municipal, se procederá en el próximo mes de Diciembre al empadronamiento de los habitantes en esta ciudad, y con objeto de que tan importante servicio se lleve á cabo con la debida exactitud, se hacen las siguientes prevenciones:

1.^a En las cédulas que serán repartidas á domicilio por los agentes de mi autoridad, deberán ser incriptas las personas que habitan en la casa ó piso que la misma exprese, cuidando el cabeza de familia ó encargado, de que no se cometa omisión alguna y

firmado á continuación de la fecha en que pr este servicio.

2.ª Los encargados de casas de vecindad, anotarán en las cédulas que se les entreguen, todas las personas que habiten en cada curro, aun cuando se encuentren temporalmente ausentes ó dedicadas al servicio doméstico.

3.ª Los fondistas, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde pernocten personas ajenas á la familia, están en la obligación de anotarlas, consignando el pueblo de donde procedan.

4.ª Las cédulas serán recogidas por los citados dependientes, á los dos días siguientes al de su entrega.

5.ª Las personas que por cualquier causa no hubiesen recibido cédula para el empadronamiento, ó éstas se les inutilizaran, podrán reclamarlas en las Alcaldías de Barrio respectivas, donde se les facilitarán las que necesiten.

6.ª Recuerdo á los habitantes de esta ciudad el deber en que están de participar á la Alcaldía los cambios de domicilio ó traslado de residencia á otros puntos, así como á los padres ó parientes de los finados el de dar la correspondiente declaración, para hacer las oportunas anotaciones en las cédulas de empadronamiento como previene el párrafo 2.º del artículo 18 de la ley antes citada.

La Alcaldía abriga la confianza de que por el alto vecindario de esta ciudad se dará exacto cumplimiento á las anteriores prevenciones, evitándola el disgusto de tener que penar gubernativamente á los contraventores ó remitirlas al Juzgado, según proceda.

Cádiz 26 de Noviembre de 1894.—El Alcalde, Antonio de Castro.—El Secretario, Francisco de P. Pró.

Noticias varias—
Se ha hecho obligatorio en las escuelas navales del imperio otomano la enseñanza de la lengua francesa.

Según el explorador Djebari vive todavía su colega Flatters que visitó el África central, hallándose actualmente en poder de los Tonaregs.

El rey Humberto ha enviado 20.000 liras al prefecto de Mesina y 20.000 al prefecto de Reggio para las víctimas de los terremotos.

Crispi ha enviado 10.000 al prefecto de Reggio, 5.000 al prefecto de Mesina y 2.000 al prefecto de Catanzaro con el mismo objeto.

En Zaragoza existe una cuadrilla de chiquillos tomadores que ejercen su industria averiguando nombres y domicilios de personas acomodadas, y

presentándose después á pedir en su nombre objetos y prendas de vestir.

Después de una opipara comida en compañía de varios amigos suyos y compañeros en la prensa parisiense se ha personado en la cárcel de Santa Pelagia, para cumplir condena por supuesto delito de prensa, el redactor de *La Feite Republique*, M. Gérauld Richard.

Entre republicanos feroces.
—Yo no tengo más que un sistema; las bayonetas... mi programa político, las bayonetas. Con las bayonetas se puede hacer todo...
—¡Hombre, todo no! Porque me parece difícil sentarse en ellas.

Chispazos—
Curaba el doctor Rívero
Al enfermo Don Pascual,
Que aumentaba el pobre en mal
Lo que menguaba en dinero.
Llególe el lance postrero,
Y al verlo en cama postrado
Dijo: ¿qué le han dado
Fuera de mis prescripciones?
¿Qué le dieron?—Convulsiones.
Pues con eso lo han matado,
VIRGILIO.

TELEGRAMAS

Madrid 28, á las 5 h. 45 m. t.
Importante

E. Diputado Rodolfo del Castillo, ha conferenciado con el Ministro de Marina, alarmado por la noticia de haberse declarado desierto el concurso de construcción del Dique de la Carraca; sacando malas impresiones de la conferencia.

Madrid 28, á las 7 h. 45 n.

Obligaciones
Ha quedado cubierta la suscripción á las obligaciones del Tesoro.

Combinación
Se afirma que el Vicealmirante Pezuela, insiste en dimitir la Presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La previsión de la Presidencia ha de motivar un movimiento grande en el alto personal de la Armada.

Marruecos
Noticias de Tánger dicen que los moros han desbalijado á tres correos franceses que se dirigían á Fez.

Madrid 28, á las 8 h. 15 m. n.

Construcciones navales
Los torpederos se construirán en el Ferrol. Se llamarán *María de Molina*, *Marqués de la Victoria* y *Alvaro de Bazan*.

Dique de la Carraca
El expediente de los diques, pasará á que los informen nuevamente los vocales.

CORTES

Congreso
Añon y Marengo piden se concedan derechos pasivos á las clases subalternas de la Armada.

Pasquin declara que en breve traerá á la Cámara un proyecto que tiene en estudio, concediendo los derechos que se piden.

Marengo dice que si no se presenta en la presente legislatura el proyecto, no se aprobará por falta de recursos.

Pasquin dice que procurará traer en esta legislatura el proyecto, y que se buscarán recursos.

Rodolfo del Castillo y Marengo hablan sobre el asunto del dique seco del Arsenal de la Carraca el sacando impresiones de que el proyecto presentado es insuficiente. Abriráse nuevo concurso.

Vadillo presenta exposición pidiendo la modificación del Decreto de reforma de la enseñanza.

Silvela pide á Abarzuza concrete formula de trasmisión en los asuntos de Cuba.

Siguen otras preguntas y pasase á la orden del día, terminando la sesión á las siete.

Senado
Lapeña habla sobre revisión de cuentas de gastos públicos, pidiendo se introduzcan economías. Pide también protección para las industrias.

Siguen otros asuntos de poco interes.

Debates
Pasado mañana empezarán en el Congreso los debates arancelarios.

Conferencia
Moret ha conferenciado con Sagasta ofreciéndole su incondicional apoyo en los debates.

Autonomistas
Llegaron los diputados autonomistas.

Conferencias
Siguen las conferencias de diputados antillanos con Abarzuza, tratándose de la trasmisión.

La Línea
Llegó la Comisión de La Línea. Marengo y Ojeda conficiaron con don Amos, saliendo bien impresionados.

A Filipinas
El Contralmirante Roca ha sido nombrado Comandante general del Apostadero de Filipinas.

La paz
El Gobierno chino ha hecho proposiciones de paz al Japon.

Cólera
Aumentan los casos de cólera en el Brasil. Quizás mañana se declaren sospechosas aquellas procedencias.

Asuntos Cuba
Abarzuza niega la dimisión de Calleja y cuanto digan sobre esto son creaciones de los interesados.

Entre los propósitos, que animan á Abarzuza, sobre reformas está la supresión de una sola Diputación reformándola con tres.

Combinaciones
Con motivo de la dimisión de Pezuela, de la Presidencia del Supremo de Guerra y Marina habrá una gran combinación de generales de la Armada.

Asuntos mineros
El Gobierno se preocupa del conflicto minero y tomará acuerdos para conjurarlo.

Diputados y Senadores interpelarán al Gobierno sobre este asunto.

Empréstito
D. Amós, consultará con hacendistas, bolsistas y banqueros sobre el empréstito del que no desiste el Gobierno, creyéndose se cubrirán las suscripciones de obligaciones del Tesoro.

Política
Moret muéstrase disgustado por las reformas arancelarias.

Satisfecho
Los ministeriales muéstranse satisfechos por haberse cubierto el empréstito.

Exámenes
Se asegura que pronto publicará la *Gaceta* el decreto concediendo los exámenes extraordinarios.

Agravándose
El Cardenal Gonzalez está gravísimo. Se teme un funesto desenlace. No marcha á Lourdes por prohibirlo los médicos.

Minoría conservadora
Se ha reunido en el Congreso la minoría conservadora para distribución de los trabajos parlamentarios.

En ambas cámaras se discutirán los proyectos arancelarios.

Reverter y Sanchez Toca combatirán la totalidad del articulado.

Cos-Gayón, Osuna, Vadillo y otros las enmiendas que más convengan al partido.

ALMANAQUE 1894

MES DE NOVIEMBRE

Jués	1	8	15	22	29
Viérnes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	>
Domingo	4	11	18	25	>
Lunes	5	12	19	26	>
Mártes	6	13	20	27	>
Miércoles	7	14	21	28	>

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—San Saturnino y San Filomeno mrs.

Añalejo
Fer. V. (Vigil. sin. jejun.) S. Damas. Pp. et C. dp. (H.) (m. t. v.) c. alb. (d. p. in Martyrol. inv. 11 Decemb.) II. I. n. 1.ª de fer. 5, 2.ª de fer. VI. 3.ª de Sab. 9. I. Vigil. et com. oct. ae Vigil. (aña. et v. de Psalt.) et S. Saturnin. M. in L. ac M. Cr. ult. Ev. Vigil.—In Alma. Eccles. Cath. 2. Miss.—Vp. sq. com. prae. (aña. Dum. esset...) tant. c. rub.

JUBILEO.—En la Iglesia de San Agustín, por dotación de la Cofradía del Patriarca S. José.

SANTO DE MAÑANA.—San Andrés apóstol.

Añalejo
Fer. VI. S. Andrea. Ap. dp. 2. cl. (Gadib. nil. oct.) In M. Cr. Pf. App.—In 2. vp. com. sq. tant. (off. pp)

JUBILEO.—En la Iglesia parroquial de San Antonio.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR—Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. T. Coronel de Alava, don Juan Ruiz.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Pavia, 3.ª y 4.ª Alava.

Parada, Pavia
De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 277.

Id. en la Prevención civil, 17.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia 00.

Reses cortadas en la Casa Materna

Vacunas . . . 18 con 2568 kilos
Lanares . . . 1 con 33 "

De cerda . . . 15 con 1589 "

Jornales devengados por 30 hombres, 74 ptas.

Jornales devengados de trabajadores del Empedrado: 117 hombres, 2885 pesetas.

Madrena: 00 hombres, 00'00.
Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.
Jardín: 39 hombres, 87'60.
Cementerio: 9 hombres, 26'75.
Extramuros: 0 hombres, 0'00.
Trabajos extraordinarios: 36 hombres, 79'10

Ingresos por 00'00 sillas: 00'00 ptas.
Matadero: 00 hombres, 0'00.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 9 asilados, de los empleados y sirvientes: 1268.
Cadáveres sepultados 8.

Cádiz 28 de Noviembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.
Primera alta á las 2 59 de la madru
Primera baja á las 9 16 de la mañ.
Segunda alta á las 3 17 de la tarde.
Segunda baja á las 9 34 de la noche.

Afecciones astronómicas.
Sale el SOL á las 6 y 51 de la mañ.
Se pone á las 4 y 45 de la tarde.
Sale la LUNA á las 9 y 22 de la man
Se pone á las 5 y 53 de la noche.

Buques a la carga

LINEA DE VAPORES SERRA
Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente Para Habana, Matanzas, Cárdenas,

Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitac.

El acreditado vapor español de primera marcha

GUIDO
su capitán D. J. Lachiondo. Saldrá de este puerto el 17 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegacion é industria.

El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPERIDES
saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el lunes 3 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegacion á vapor, antes de Segovia. Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

CIERVANA,
saldrá el viernes 30 de Noviembre, á las siete de la mañana

Línea de Sevilla á Bilbao
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español

MACAERNA
saldrá el viernes 30 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.
Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real á Cádiz, 7'30 de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca á Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real á Cádiz, 11.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real á Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca á Cádiz, 3.—Cádiz, á Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.
Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 29
11 00 de la mañ. 12 00 de la mañ
1 00 de la tard. 2 00 de la tard
3 00 de la idem. 4 00 de la id.

Día 30
11 00 de la mañ. 12 30 de la mañ
1 30 de la tard. 2 30 de la tard
3 30 de la id. 4 30 de la id.

PRECIOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.
Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.
Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De ocho á once de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Imposición, certificados y valores.—De once de la mañana á dos de la tarde y de cinco y media de la misma á ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana á dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—De ocho de la mañana á once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro á cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamacion dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaría.

Lista y apartado.—De ocho á doce y de dos á cuatro.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

ALMACENES.—Se arriendan dos muy espaciosos en el barrio de San Carlos. Darán razón, Ahumada 7.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor don Ventura de la Vega. Funcion para hoy.

A las 7 y 30: Los voluntarios.—Los concertistas musicales Gounod.

A las 9: El padion municipal.—Los Gounod.

A las 10 y 15: Acto segundo de la misma.—Los Gounod.

Entrada principal, 0'40.—Al segundo y tercer piso, 0'20.—Al 4.º, 0'15.

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3/4: Sociedad secreta.
A las 8 y 1/2: Via libre.
A las 9 y 1/2: El organista (estreno).
A las 10 y 1/2: La verbena de la paloma.
Entrada de galería, 15 céntimos.

Tip. Gaditana, Argantonio, 5 y 7.

TIPOGRAFIA GADITANA
 TALLERES Y OFICINAS
 ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumo, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.
 sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catadrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

**SALUD PARA TODOS
 PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

LAS PILDORAS
 Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
 es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuntas renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREED, ante 6538, OXFORD STREET, LONDON y se venden á 1s, 1 1/4, 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s

el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes. Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo
 Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presente.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Alumbrado eléctrico

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

Exposición Especial del Surtido de Invierno

en todos los tejidos de gran novedad para trajes de Señoras y Caballeros.—Confecciones.—Pasamanería.—Plumas.—Peletería.—Cintas.—Paraguas.—En-tout-cas.—Alfombras en clase y dibujos exclusivos.—Cortinajes en todos los estilos modernos.—Tapicerías.—Artículos de Japón y muebles de capricho.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

**PALO CORTADO, á ptas. 50, arroba
 TRES CORTADO, á ptas. 90, arroba**

MARTINEZ DEL CERRO Y C.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

San Francisco y Baluarte.—Cádiz

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por ríos, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS
 Sándalo Pizá**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 á 4 KILOS.—FABRICACION DE CARAMELOS, BOMBONES, GRAJAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten. Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA Y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4. D. DANIEL MAC-PHERSON.

Knott's Princes Line

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

Flota de la Compañía Prince Line

African Prince	Merchant Prince	Saxon Prince	Royal Prince	Imperial Prince
Asiatic Prince	Norvan Prince	Scottish Prince	Belgian Prince	Indian Prince
Black Prince	Orange Prince	Soldier Prince	British Prince	Moorish Prince
Circasian Prince	Persian Prince	Spanish Prince	Danish Prince	Ocean Prince
Crown Prince	Roman Prince	Stuart Prince	Eastern Prince	Tudor Prince
Iron Prince	Russian Prince	Swedish Prince	Grecian Prince	
Kaffir Prince	Sailor Prince	Arabian Prince	Highland Prince	

Agente en Cádiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía. Isabel la Católica, 2.—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica» Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.